



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

17/06/2010 - 12:14 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/09/10 vs. 1145
Numero:	1224 Folios: 2
Expte. N°	
Girado	153/08
Recibio	J. Ullrich

NOTA N° 164/2010.-

LETRA: BPPF-LC.-

Ushuaia: 17 de Septiembre del 2010.

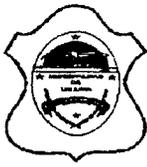
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo a que incluya en el Plan de Obra Pública Municipal, una serie de obras reclamadas por los vecinos del Barrio San Vicente.

La realización de estas obras, contribuirá de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos y brindar a los niños un lugar de esparcimiento adecuado.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO GARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

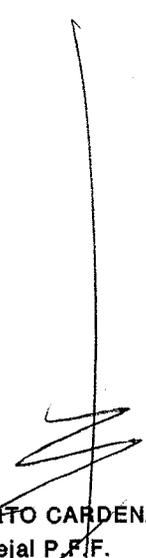
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, realice las siguientes obras en el Barrio San Vicente:

1. Colocación de cestos de basura e iluminación en la plaza ubicada sobre la calle Ignacio Rucci al 2.650.
2. Reparación del cerco perimetral y de los juegos existentes en la plaza ubicada en la calle Ignacio Rucci al 2.650.
3. Señalización adecuada con su respectiva cartelería de las calles Ignacio Rucci y Eva Perón.
4. Colocación de un reductor de velocidad sobre el sector de la Escuela N° 15.
5. Acondicionamiento de los desagües pluviales en toda la extensión de la calle Ignacio Rucci.
6. Reparación y limpieza de la escalera que une las calles Palacios y Balbin al 2.650.

ARTICULO 2º.- REITERAR los requerimientos formulados mediante las Resoluciones C.D. N° 114 y 070/2009.

ARTICULO 3º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.